

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 4.651/2015

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2015.07 – GEX 2441518

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 25/6/2015 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 16 de septiembre de 2015 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 1550527

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio del olivar de regadío con nave almacén de 400 m² y cortijo de 1.000 m², al paraje Castillo Anzur de Aguilar de la Frontera; superficie de 28,9924 hectáreas; finca registral 23847. Referencias catastrales: urbana 14002A046000760001UJ, con 1.051 m² construidos; y rústicas 14002A046000260001YM, 14002A046000760001YH y 14002A049000550001YK, con superficie de 21,1268 hectáreas.

Valor de tasación: 813.279,80 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Hnos. Moreno Canela	28/6/2012	486.000,00
Hipoteca	Inmaculada Moreno Canela	29/9/2012	150.000,00
Total cargas subsistentes: 636.000 €			
Tipo para subasta: 177.279,80 € Primera Puja: 178.000 € Tramos: 9.000 €			

2º) Expediente ejecutivo GEX 1617928

Lote único: VEHÍCULO turismo matrícula 6371GZG, marca Dacia, modelo Duster 1.6 gasolina, 5 plazas.

Valor de tasación: 4.230 €

Tipo para subasta: 4.230 € Primera Puja: 4.300 € Tramos: 100 €

3º) Expediente ejecutivo GEX 888599

Lote único: RÚSTICA, 33,33% del pleno dominio con carácter ganancial de la parcela de tierra calma al sitio Cortijo Redondo Bajo de Almodóvar del Río; superficie de 11,0178 hectáreas; finca registral 1955. Es parte de la referencia catastral 14005A011000170000KH.

Valor de tasación: 63.097,07 €

Tipo para subasta: 63.097,07 € Primera Puja: 64.000 € Tramos: 3.000 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 174408

Lote único: URBANA, 8'33% de la nuda propiedad con carácter privativo de la casa de labor de 91 m² con anejos agrícolas de 204 m², sita en calle Mayor, 15 (2 según Catastro) de Rivero de Posadas; superficie de solar 624,75 m²; finca registral 7722, con referencia catastral 1352101UG1815S0001RM.

Valor de tasación: 7.802,07 €

Tipo para subasta: 7.802,07 € Primera Puja: 7.900 € Tramos: 100 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 490710

Lote único: URBANA, 5/94 partes indivisas del local, sótano de cinco plantas destinado a plazas de aparcamiento, sito en calle San Pedro, 81, 83 y 85 (en fachada hoy número 77), de Lucena; finca registral 36727. Se corresponden con las plazas de aparcamiento números 59, 60, 76 y 79, con referencias catastrales 8112435UG6481S0059ZB, 8112435UG6481S0060LK, 8112435UG6481S0076OI y 8112435UG6481S0079SA,

Valor de tasación: 32.973,36 €

Tipo para subasta: 32.973,36 € Primera Puja: 33.000 € Tramos: 2.000 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 1675722

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio de la finca registral 18998, parcela de terreno al

sitio Piedra Escrita de Pozoblanco, con superficie de 3.000 m², sobre la que se construyó una gasolinera. Tiene referencia catastral urbana 000100100UH44G0001GG, con superficie construida de 819 m².

Valor de tasación: 395.192,47 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Embargo	B.P. Oil España, S.A.	20/2/2015	29.480,13
Embargo	A.E.A.T. Córdoba	28/1/2015	58.468,58
Embargo	Tokheim Koppens Ibérica	17/2/2015	41.519,86
Embargo	Unicaja Banco, S.A.	6/3/2015	24.149,61
Embargo	Prime Credit 3, S.A.R.L.	14/4/2015	49.094,00
Embargo	T.G.S.S. U.R.E. 4	4/2/2015	13.992,84
Embargo	A.E.A.T. Córdoba	13/5/2015	51.404,91
Embargo	T.G.S.S. U.R.E. 4	4/2/2015	15.890,62

Total cargas subsistentes: 284.000,55 €

Tipo para subasta: 111.191,92 € Primera Puja: 112.000 € Tramos: 6.000 €

7º) Expediente ejecutivo GEX 43167

Lote 1º: URBANA, solar sito en calle Pedro Muñoz, 20, de Baena. Tiene una superficie de 94 m2 y referencia catastral 3839310UG8633N0001JJ.

Valor de tasación: 30.035,52 €

Tipo para subasta: 30.035,52 € Primera Puja: 31.000 € Tramos: 2.000 €

Lote 2º: URBANA, solar sito en calle Pedro Muñoz, 18 (I), de Baena. Tiene una superficie de 94 m2 y referencia catastral 3839309UG8633N0001SJ.

Valor de tasación: 30.035,52 €

Tipo para subasta: 30.035,52 € Primera Puja: 31.000 € Tramos: 2.000 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 144288

Lote único: URBANA, 50% del pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito en calle Cervantes, 5 2º I; superficie de 60,52 m² útiles; finca registral 23881, con referencia catastral 8719414UG7381N0004JW.

Valor de tasación: 19.032,27 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Caixabank, S.A.	29/4/2015	9.106,88
Tipo para subasta: 9.925,39 € Primera Puja: 10.000 € Tramos: 100 €			

9º) Expediente ejecutivo GEX 581218

Lote único: URBANA, pleno dominio del solar de 365 m² con edificaciones, sito en calle Casablanca, s/n (27 en fachada) de Moriles; finca registral 2982. En Catastro consta una superficie construida de 268 m² y referencia 7850922UG5475S0001GY.

Valor de tasación: 89.382,12 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Banco Mare Nostrum, S.A.	13/11/2014	57.095,93
Tipo para subasta: 32.286,19 € Primera Puja: 33.000 € Tramos: 2.000 €			

10º) Expediente ejecutivo GEX 1764706

Lote 1º: VEHÍCULO mixto adaptable, matrícula 1310FZF, marca Ford, modelo Tourneo 1.8 gasoil, 5 plazas, 500 kg.

Valor de tasación: 4.648 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Embargo	Secorsa, S.L.	17/11/2014	749,33
Tipo para subasta: 3.898,67 € Primera Puja: 3.900 € Tramos: 100 €			

Lote 2º: VEHÍCULO mixto adaptable, matrícula 4155FBD, marca Citroen, modelo Jumpy 2.0 gasoil, 6 plazas, 500 kg.

Valor de tasación: 3.587,52 €

Tipo para subasta: 3.587,52 € Primera Puja: 3.600 € Tramos: 100 €

11º Expediente ejecutivo GEX 1900659

Lote único: VEHÍCULO turismo, matrícula 9107CRK, marca Renault, modelo Megane Scenic, 1.5 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 1.326 €

Tipo para subasta: 1.326 € Primera Puja: 1.400 € Tramos: 100 €

12º Expediente ejecutivo GEX 754812

Lote único: VEHÍCULO semi-remolque caja, matrícula R9606BBK, marca Lecitrailer, modelo 3E20, 28.600 kg.

Valor de tasación: 4.000 €

Tipo para subasta: 4.000 € Primera Puja: 4.100 € Tramos: 100 €

13º Expediente ejecutivo GEX 1736707

Lote único: VEHÍCULO turismo, matrícula 3846DJH, marca Peugeot, modelo 407, 1.6 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 3.724 €

Tipo para subasta: 3.724 € Primera Puja: 3.800 € Tramos: 100 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX número (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 9 al 11/9/2015 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

INFORMACIÓN:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, 26 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.